

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 3.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUC TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Para que nuestros lectores estén enterados de todos los sucesos les trasladamos a continuación los decretos publicados en «El Canton murciano», diario oficial de la federación, por el cual verán el denominamiento del ministerio del cual es ministro de Ultramar el Sr. Galvez Arce. Dicen así:

Directorio provisional de la federación española.

En uso de las atribuciones que nos fueron concedidas, nombramos para formar parte de nuestro gobierno, a los ciudadanos Alberto Araus, diputado de Aragón; Félix Ferrer, mariscal de campo; Nicolás Caivo y Guayti, miembro de la junta de salud pública de Madrid; Alfredo Sauvalle, diputado del canton murciano, y José María Pérez Rubio, diputado electo de Almansa.

Cartagena 26 de julio de 1873.—Juan Contreras.—Antonio Galvez Arce.—Eduardo Romero Górrmes.

Reunido en el día de hoy con los adjuntos nombrados por nuestro decreto de ayer, queda constituido el gobierno provisional de la federación española en esta forma: Presidente y Marina, Juan Contreras; Guerra, Félix Ferrer; Gobernación, Alberto Araus; Ultramar, Antonio Galvez; Fomento, Eduardo Romero; Hacienda, Alfredo Sauvalle; Estado e interior de Justicia, Nicolás Caivo Guayti, los cuales ejercerán sus cargos en comisión y sin sueldo ni retribución alguna.

Cartagena 27 de julio de 1873.—Juan Contreras.—Antonio Galvez Arce.—Eduardo Romero.

Gobierno provisional de la federación española.

Atendiendo a las especiales razones de delicadeza que nos ha espuesto el ciudadano José M.º Pérez Rubio, diputado electo y de acuerdo con mis compañeros de gobierno, resolvimos en aceptar la renuncia del cargo de individuo del gobierno para que le habíamos nombrado.

Cartagena 27 de julio de 1873.—Juan Contreras.

Habiendo llegado hoy el ciudadano Roque Barcia, diputado y presidente de la junta de salvación pública de Madrid, y no existiendo las razones de prudencia que se habían publicado de acuerdo con los señores nombrados individuos del directorio provisional, venimos en confirmarle para dicho cargo.

Cartagena 27 de julio de 1863.—Juan Contreras, presidente y ministro de Marina.—Antonio Galvez Arce, ministro de Ultramar.—Eduardo Romero Górrmes, ministro de Fomento.—Alfredo Sauvalle, ministro de Hacienda.—Alberto Araus, ministro de la Gobernación.—Nicolás Caivo de Guayti, ministro de Estado e interior de Justicia.—Félix Ferrer, ministro de la Guerra.

Fijada para hoy mi salida, al frente de la escuadra federal que ha de recorrer las costas españolas del Mediterráneo, y de acuerdo con el consejo de ministros, queda encargado de la presidencia del gobierno provisional el ciudadano Roque Barcia.

Cartagena 28 de julio de 1873.—Juan Contreras.

Durante la ausencia del general Contreras, ministro de marina, queda encargado de este departamento, el ciudadano Félix Ferrer, ministro de la guerra.

Cartagena 28 de julio de 1873.—Roque Barcia.

Presidencia del Consejo de Ministros.

A propuesta de mis compañeros de gobierno, vengo en nombrar secretario general del mismo al ciudadano José María Pérez Rubio.

Cartagena 27 de julio de 1873.—Juan Contreras.

Junta de salvación pública de Cartagena.

AL PUBLICO.

Queda abierto el alistamiento para la formación de un batallón de movilizados con el nombre de «Capdores de Cartagena» bajo las condiciones que se expresarán por el general en jefe, ciudadano Contreras, que es el encargado de organizar este batallón.

Cartagena 27 de julio de 1873.—Pedro Gutierrez.

Dice «El Constitucional» de Alicante: «Alcoy está muy lejos de haber recobrado la tranquilidad, según hemos oído asegurar, y muchas personas tratan de levantar su domicilio y venirse a esta capital, pues el elemento internacionalista sigue imponiéndose a las clases acomodadas; lo cual no deja de ser incomprensible después de lo allí ocurrido; pues parecía lógico que dominada la insurrección, no hubiesen quedado ganancias a los insurrectos de repetir sus desmanes, ni siquiera de exhibirse a la luz del día; pero según parece la impunidad en que hasta ahora han quedado los horribles crímenes allí cometidos, ha alentado a los internacionalistas, que empiezan a probar de nuevo fortuna.

Si el gobierno no adopta medidas prontas y severas, posible es que aquella desdichada ciudad vuelva a pasar días de luto y de sangre.»

Los Estados Unidos, esa nación donde tienen abrigo los filibusteros de Cuba; esa nación que a pesar de mostrarse al parecer amiga de la nación española no ha tenido inconveniente en aprobar la conducta del comandante de una fragata de guerra norteamericana que protegió al vapor rebelde cubano Virginia; esa nación, dice «El Noticiero», ha ofrecido su protección y apoyo a la federación murciana, autorizando a los buques de su marina para que ensarbolen la bandera americana en el caso de ser atacados por cualquier nación.

Si esto es cierto, ¿no comprende el diario de la paz de Fontes la intención que pueden tener tan buenos oficios? ¿El patriotismo de «El Noticiero», no se subleva ante el que venga a mezclarse en nuestros asuntos, que según dice el señor Contreras en su nota diplomática a los señores, no es más que una cuestión pendiente entre dos agrupaciones políticas, que aun no se han declarado enemigas, una nación a quien siempre hemos mirado con recelo por sus miradas hacia Cuba?

Esperamos que no sea admitida una protección que nos haría olvidar nuestra nacionalidad, que está sobre toda clase de intereses.

El gobierno de la república española, no el de Madrid como dijo «El Noticiero» en su número del domingo, ha declarado cesantes a los Sres. Satorio Molina, Almaraz y Gonzalez, empleados en la administración económica de esta provincia, dependencia que como todas las referentes a servicios generales está hoy y lo estará después, si se aprueba el proyecto de constitución federal, a cargo del poder ejecutivo de la federación.

Por la ta de noticias directas, y sin responder de su veracidad, trasladamos a continuación los siguientes párrafos de cartas de Aguilas y Lorca publicadas por «El Diario Español.» He aquí lo que dicen de Aguilas.

«Hoy creo decirle después de lo relatado, que todas las personas pudientes de la población han emigrado, y las innumerables familias procedentes de Cartagena que se habían refugiado en este pueblo creyendo haber encontrado su ancla de salvación, se han visto obligadas a marchar al campo, donde buscan alojamiento.

El móvil que ha impulsado a las familias a salir de la población, ha sido el hecho de haber amanecido esta mañana y encontrado en las principales casas cruces y carteles, atribuyendo el pueblo tales insignias al saqueo, robo, asesinato, etc.

Ni afirmo ni niego la probabilidad de estas conjeturas, lo cierto es que en el pueblo reina un pánico indescriptible.»

He aquí los de la carta de Lorca, firmada por el jefe y oficiales del batallón de reserva:

«En el extracto oficial de la sesión de 19 del corriente publicado por la prensa, hemos visto con profundo asombro que entre los partes telegráficos leídos por el Sr. Ministro de la Gobernación a la Asamblea hay dos fechados en Aguilas el 18 y 19 del que rige, que, copiados a la letra, dicen así: «Los voluntarios de Lorca, a las órdenes del comandante de reemplazo D. José Ferrer, dispuestos a sostener el orden.» Y como en dichos partes se cometen omisiones que nos ofenden, nosotros, deseamos dejar bien sentada la verdad de los hechos, queremos y debemos hacer constar que desde los primeros momentos en que se temió se alterase el orden público a consecuencia de los sucesos de Cartagena y Murcia, el jefe del batallón de reserva

de Lorca, que es al mismo tiempo comandante militar de esta plaza, se presentó en su nombre, en el de todos los oficiales del cuadro y de los que se encuentran en esta de reemplazo, a ofrecer a la autoridad civil su apoyo para el sostenimiento del orden, como representante que es aquella del gobierno actual, debemos respeto y obediencia. La autoridad aceptó el ofrecimiento, y desde entonces a todas horas el jefe y oficiales que suscriben han estado en su puesto y en él continuarán, suceda lo que suceda, mientras del cumplimiento del deber se trate.»

La Sra. D.ª Purificación Gayá de Perez ha tenido la desgracia de fracturarse un brazo el día 20 en su casa de San Pedro del Pinatar. El distinguido facultativo de esta capital, Sr. Hernandez Ros, que a la sazón se encontraba en aquel punto, pudo hacerle la primera cura y ha continuado después prestándole su asistencia como también a nuestro amigo el Sr. D. Pedro Pagan que se halla enfermo en su casa a orillas del Mar Menor. Deseamos a ambos enfermos un pronto y completo restablecimiento.

El Sr. Hernandez Ros, como se ve, estaba cumpliendo fuera de Murcia con los deberes de su profesión, cuando «El Noticiero» lo suponía desempeñando la presidencia de la Junta de salvación, durante la ausencia del Sr. Paveda.

Los ayuntamientos, diputaciones y autoridades de varias provincias han enviado al gobierno nacional su adhesión ofreciéndole su apoyo.

Por el ministerio de Hacienda de la república va a prohibirse bajo penas muy severas que se acredite haber alguno a los funcionarios que han sido nombrados en algunos puntos por las juntas cantonales.

En una carta de Torreveja leemos lo que sigue:

«El día 22 a las nueve de la mañana, fundó en el puerto el vapor Vigilante, llevando a su bordo al ciudadano Galvez, cuyo generalísimo desembarcó a las diez, acompañado de música y varios escopeteros; recorrió la población, y al llegar al paseo donde está la feria, hizo alto, y subiéndose a un balcón que hay para el público, dijo: «que se había hecho la revolución mas gloriosa que se conocia en España, y por lo tanto somos independientes, porque ahora el gobierno está ya bajo su dominio y solo en el caso de que este le reconociera como amigo, cederia de la actividad en que se había colocado, que él era capitán general de valds y que lo hacia para bien de su patria.»

Después siguió la comitiva, y en el momento en que llegó a la casa ayuntamiento, pasó un oficial al presidente de la junta dándole cuatro horas de tiempo para que se le reunieran 20,000 duros, y disponiendo se tomaran las afueras del pueblo, para impedir la emigración. Reunieron algunos contribuyentes para ver el modo de facilitar aquella cantidad, y todos unánimemente se negaron a tal exigencia.

El administrador de aduanas que pretendió salirse con lo que tenía recaudado, fué detenido y conducido al ayuntamiento en donde entregó todos los fondos que llevaba, siendo malamente tratado por el segundo de Galvez. También este señor hizo uso de sus facultades, nombrando comandantes primero y segundo, y oficiales para el vapor Vigilante.

La población continuó alarmada hasta las doce de la noche, hora en que se embarcó el general, llevándose 4,000 duros de la administración de sales, los fondos de la aduana y algunos otros, quedando en que mandaría el Vigilante todas las semanas para recoger lo que se recaudase en estas administraciones.»

En «El Obrero» del sábado se lee la siguiente noticia:

«Es probable que se organice una buena columna de tropa y voluntarios que, con los de Lorca y otros pueblos de la provincia, contrarresten los planes del general Contreras.»

Nos extraña esta noticia en nuestro colega a quien por sus editoriales creemos está al lado de Contreras, de Galvez y de su administrador Torres.

Los voluntarios republicanos de Almansa han sido desarmados por orden del delegado del gobierno en Albacete don Tomás Perez y Linares.

El Sr. Cánovas del Castillo se halla en el extranjero y aun cuando estuviera en España no cabía creer que tratase de oponerse al movimiento federal y que para ello viniese a unirse al Sr. Ródenas en Caravaca.

«El Noticiero» no tan solo estará mal enterado si que ni se habrá fijado en la noticia que dió a sus numerosos y bien enterados lectores.

El domingo amenizó las horas de paseo la música del Sr. Raya, haciendo con este motivo que estuviera bastante concurrida la Glorieta.

Algo es algo: mientras que las músicas nos distraen se da un momento de expansión a nuestros corazones, no poco oprimidos ante los males de la patria.

El paquete de hojas de «El Popular» que para la impresión de LA PAZ debimos recibir el día 25 no ha llegado aun a nuestro poder.

«El Municipio» de Alicante no llega a nuestra redacción desde que se cantonzó aquí la población.

En el recibo de los periódicos de provincia, especialmente de Andalucía, venimos notando muchísimas faltas y lo sentimos porque los leemos con preferencia a los de Madrid, su razón a que nos gusta buscar las noticias en la fuente para no tomarlas adulteradas. Ayer no recibimos ni uno.

Alicante ha vuelto a su estado normal y continúan las fiestas, seras y bailes. Solo las funciones de ópera no tienen lugar por haberse deshecho la compañía con perjuicio de artistas y empresarios.

«El Constitucional» esclama con este y otros motivos: «Dichosa fragata Vitoria y cuantos perjuicios ha ocasionado su venida!»

Ciento treinta y nueve marineros se han presentado ya en la comandancia de marina de Alicante, procedentes de las escampavias apresadas por la Vitoria, del vapor Vigilante, y algunos de ellos del depósito del arsenal de Cartagena.

El señor ministro de Hacienda, que, según parece, tiene los fondos suficientes para atender a la paga del presente mes, tiene, sin embargo, la resolución de no abonarla hasta que sean aprobados los presupuestos que se están discutiendo en la Cámara.

Copiamos textualmente de «El Canton murciano» lo que sigue:

«Ha empezado la construcción del cuartel necesario para rodar doce de las 24 piezas Krup que existen en esta plaza.

Se estudia la colocación de dos cañones Barrios en el puerto; pero las proporciones de esta clase de artillería, tiene suspensos a los ingenieros que con sus disparos podían conocerse y correr peligro muchas de las casas de esta ciudad: tal es la potencia que tienen. Desde la batería del muelle es probable que no ocasionen perjuicios y quizás se trasladará allí a pesar de los enormes gastos que esto ocasiona.»

Dice «El Canton murciano» que hay muchos motivos para creer que dentro de Cartagena se agitan encarnizados enemigos de la federación, que acechan momentos favorables a producir serios conflictos a las autoridades, que estas los conocen como todos los buenos federales de Cartagena y les previene que no se tendrá consideración con ellos, si dan el menor motivo a castigar su felonía. El nombre de republicanos con que pretenden encubrirse, dice no será suficiente a salvarlos.

En «El Canton murciano» de ayer leemos lo que sigue:

«A las doce de hoy sale el general Contreras con las fragatas Vitoria, Almansa, Mendez Nuñez y dos vapores avisos.

Para las once están citadas las fuerzas de la guarnición que formarán en su despedida que será hecha además por todas las autoridades civiles y militares, para lo cual están preparadas numerosas embarcaciones; la música del regimiento de Iberia y la del batallón de Marina contribuirá a dar el acto mas animacion.»

Los intransigentes han presentado como voto particular al proyecto de Constitución, otra constitución distinta.

Por 110 votos contra 20, fué aprobada en la Asamblea constituyente la proposición del Sr. Navarrete, para que no se aplique la pena de muerte.

Dice «El Canton murciano» del sábado: «En nuestro puerto hay dos pequeños buques avisos de guerra franceses, una goleta también armada inglesa y fuera del puerto se distinguen dos buques prusianos que algunos creen es uno solo, el Federico Carlos.»

El señor duque de la Torre ha dirigido al señor D. Juan Bautista Topete el siguiente telegrama que publica el «Gobierno»:

«Biarritz 25 (a las seis y 25 minutos de la noche)

A. D. Juan Bautista Topete.—Serrano, 14, Madrid.—Reunidos todos los amigos de los partidos radical y constitucional que se encuentran en Bayona, Biarritz y San Juan de Luz, con motivo de las noticias graves llegadas de Madrid, han acordado unánimemente manifestar a sus correligionarios de Madrid que aplauden y aprueban por completo la actitud tomada por ellos tanto por los militares como por los hombres civiles, respecto al gobierno de la nación, estando dispuestos los de aquí a secundarlos en su actitud patriótica para salvar la patria, la libertad y el orden.—Francisco Serrano.»

Los Sres. D. Cristino Martos y marqués de Sardoal han dirigido al Sr. Becerra otro telegrama concebido exactamente en los mismos términos que el anterior.

El domingo celebró su primer consejo de ministros el gobierno provisional de la federación residente en Cartagena, el cual va a dar un manifiesto al país.

La carta de nuestro corresponsal correspondiente al sábado, que las recibimos el domingo, no la publicamos por parecer hoy de interés y poder dar cabida a otras noticias de actualidad.

Cuatro han sido los ingresados en el hospital en los últimos ocho días por cuestión de heridas. El día 21 uno que fué herido en la parroquia de S. Pedro, con arma blanca; el día 24 el cadáver de un muchacho que en Benjain fué muerto con arma de fuego; el día 27 uno con heridas contusas traído del Cabezo de Torres, y al día 28 otro de Santomera con heridas producidas por arma blanca.

Con relacion al ofrecimiento de los Estados Unidos que anunció «El Noticiero» y del cual nos ocupamos en otro lugar, hemos oído asegurar que fué mal informado nuestro colega, pues las instrucciones recibidas son que los buques y representantes de esa nación se mantengan en la mas completa neutralidad.

Ayer a las once y pico se hizo a la mar con rumbo a Alicante, al Sr. Contreras con las fragatas Vitoria y Almansa.

Se halla en esta el ingeniero de caminos director de las obras del puerto de Cartagena, Sr. Acerete. Dichas obras se hallan casi paralizadas.

Nuestro colega «El Obrero» repartió anoche por suplemento el decreto del directorio formado en Cartagena, por el cual se organiza el gobierno provisional.

DISENTERIA

curada con el Café de bellotas.

Esta inflamación intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguinolentas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensación de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la dolencia y destoja de los niños, para señoras embarazadas y para sanos, enfermos ó convalescentes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.

Se vende a 7 reales caja de media libra establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEVANTAMIENTO CARLISTA

En la provincia de Aragón se presentó esta mañana un levantamiento carlista; sacó municiones, dinero, y se le agregaron algunos mozos de la reserva, dirigiéndose después a Castellón.

El gobernador militar de Logroño comunica esta madrugada que el Pretendiente, con 3.000 hombres, estaba ayer en Los Arcos.

Imparcial:

En Vitoria han empezado a fortificarse los cuarteles por la escasa guarnición de la plaza, que teme algún ataque de los carlistas.

En Egea de los Caballeros y otros pueblos limítrofes se espera un levantamiento de 600 á 800 carlistas.

También parece que se intenta levantar un partido entre Daroca y Calatayud.

Algunos vecinos fugitivos de Castellón han llevado á Sagunto la noticia de que Cecilia con 700 hombres se halla entre Vila Vieja y Llauli.

Correspondencia:

Los facciosos han cortado el puente de Bruseras y brenado el de Luchana, antes de retirarse á las cercanías de Bilbao.

Parce que ayer fué muy obsequiado en Puente la Reina el Pretendiente. Hoy no se sabía su paradero. Decíase que habían entrado treinta cargas de uniformes para las facciones.

Los tres batallones de voluntarios existentes en Moyá han abandonado la población por temor á los carlistas, notándose entre ellos alguna divergencia por tener algunos el proyecto de proclamar el Estado catalán, de cuyo pensamiento les hicieron desistir los diputados señores Lostau y Roig y Minguet.

Esta tarde se decía que habían entrado los carlistas en Solsona. No hemos podido comprobar la exactitud de esta noticia.

El comandante militar de Palencia comunica por telégrafo que teme aún un pronunciamiento, y el gobernador de la misma provincia dice que existen allí temores de un movimiento carlista.

Lizárraga llegó ayer á Atáun con 2400 hombres y dos cañones, después de dejar al Pretendiente en las cercanías de Estella. El brigadier Loma ha salido esta tarde para Villafranca y la columna Valcárcel para Vergara.

Las facciones de Navarra reunidas amenazan á Logroño. El capitán general de Burgos, con todas las fuerzas disponibles, ha salido para aquel punto.

En Cabeza de la Vaca, Badajoz, se ha presentado una partida carlista de 14 infantes y 12 caballos. Los voluntarios de Fregenal, la Higuera y Badonal han salido en su persecución con un delegado del juez.

Diario Español:

En la provincia de Guasca se notaba ayer alguna agitación en sentido carlista.

Los carlistas han formalizado el sitio de Batabo. Los voluntarios de Durango y otras fuerzas que acudían al socorro de la invicta villa, y han tenido que retroceder por encontrarse interceptado el paso por gruesas partidas del Pretendiente.

Según parece, á la una de la tarde del 25 han atacado los carlistas á Berge, sin que se sepa el resultado. Lo único que se sabe es que habían acudido en socorro de la población de Manresa unos 4.000 hombres entre tropa y voluntarios, y otros 2.000 hombres de varios puntos.

De Mataró emigra todo el que puede á Barcelona, por haber corrido la voz de que sería atacada por los carlistas.

Nuestros creíamos que por el ferro-carri Mataró estaba á tres cuartos de hora de la capital del Principado.

Gaceta Popular:

Se confirma la entrada de los carlistas en Solsona.

En las inmediaciones de Reinosa había ayer una numerosa partida carlista, cuyo objeto parecía ser cortar las comunicaciones con Santander.

Gaceta (interior):

La facción del Pretendiente pasó ayer con dirección á Labraza. Los voluntarios de los pueblos de la Rioja se han reconcentrado en punto seguro.

Las facciones reunidas de Navarra amenazan á Logroño. El capitán general de Burgos ha salido para dicho punto con toda la fuerza disponible.

La facción mandada por el cabecilla Merendón, compuesta de 63 caballos y ocho infantes, se ha dirigido á los cortijos de Malagon con objeto de unirse á la del cabecilla Orisanto.

Según telegrama del capitán general de San Sebastián, el Diputado Lizarraga llegó ayer á Atáun con 2.400 hombres y dos cañones, después de dejar al Pretendiente en las cercanías de Estella. El brigadier Loma ha salido para Villafranca y la columna Valcárcel para Vergara.

Imparcial:

El grueso de la facción Savalls se halla en Gironella, vía y puntos inmediatos á Berge, haciendo sobre esta población frecuentes disparos de cañón. La guarnición se muestra dispuesta á resistir hasta el último extremo.

La partida carlista levantada en Trasierra, parti lo judicial de Llerena, constaba de 20 hombres. En Llerena se ha formado un somaten de 100 individuos con objeto de batir á aquella facción, y en la formación de esta fuerza no hay, según se usa, ninguna persona que represente al elemento oficial de aquel partido.

Créese generalmente que el movimiento carlista sobre Logroño por las facciones carlistas tiene por objeto principal favorecer el levantamiento carlista de Cascailla y Vieja.

Al mando del coronel Lara, han salido ya de Manresa seis batallones con dirección á Berge, que se ve atacada rodamente por los carlistas, según afirmacion de los periódicos de Barcelona.

En San Felit de Codinas se presenta-

ron el 24 siete piquetes carlistas que obligaron á todos los obreros de la población á demoler las fortificaciones.

Han llegado á Barcelona un gran número de familias procedentes de Gerona, por haber corrido el rumor en esta última ciudad de un próximo ataque por parte de Savalls.

Los 400 voluntarios que guarnecían á Tremp protegiendo al mismo tiempo los partidos de Viljila y Tort, han recibido orden de abandonar la población y retirarse con sus pertrechos de guerra, dejando intacta la fortificación.

El cabecilla Roche amenaza á algunas poblaciones del canton navarro.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica el siguiente decreto:

Artículo único. Se suspenden hasta nueva convocatoria todas las elecciones parciales de diputados constituyentes anunciadas en los anteriores decretos.

La Gaceta de hoy publica las siguientes leyes sancionadas por la Asamblea Nacional:

Se concede á las diputaciones provinciales poder para imponer contribución á los carlistas de sus provincias, cuando éste partido esté alzado en armas contra el presente orden de cosas.

Se regula las horas del trabajo de los niños en las fábricas y talleres.

Se decreta la supresion del Almirantazgo, y se autoriza al ministro de Marina para que reasuma los poderes de dicha corporacion.

Se autoriza al ministro de Hacienda para que se incaute de los bienes que pertenecieron al patrimonio de la Corona.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 25.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 56 45.

El 5 por 100 id. á 91 80.

El exterior español á 20 1/2.

Consolidados ingleses á 92 3/8.

En el Boin se han hecho:

El exterior español viejo á 19 7/8.

El interior id. á 15 7/8.

VERSALLLES 25.—Asamblea nacional.

Se aprueba la anulacion de la ley relativa á las primeras materias.

La Cámara acuerda que antes de la suspension de sesiones, se resolverá la cuestion referente al derecho diferencial de bandera.

Ha llegado á esta ciudad el marqués de Bonille, embajador de Francia en Madrid, celebrando una larga entrevista con el ministro de Negocios extranjeros.

ROMA 25.—El Papa ha nombrado 22 obispos.

TURIN 25.—El shah de Persia ha llegado á esta capital.

LONDRES 25.—En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses á 92 3/4.

El exterior español á 19 7/8.

NUOVA YORK 25.—El Gobierno americano ha aprobado la conducta observada por el comandante de una fragata de guerra de los Estados Unidos al proteger vapor rebelde cubano Virginia.

PARIS 25.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 56 40.

El 5 por 100 id. á 91 55.

El exterior español á 19 3/4.

Consolidados ingleses á 92 11/16.

En el Boin se han hecho:

El exterior español viejo á 19 1/4.

El interior id. á 15 5/8.

NUOVA YORK 25.—Ayer hubo un grande incendio en Baltimore, quedando destruidos mas de cien edificios.

Las pérdidas se calculan en 6.000.000 de pesos.

BERLIN 25.—El príncipe imperial de Alemania saldrá en breve para Suecia.

LONDRES 26.—En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses á 92 5/8.

El exterior español á 19 1/8.

LISBOA 26.—Ha entrado en este puerto el aviso de guerra francés «Renard».

La escuadra francesa se halla á la vista del puerto.

Ha salido la corbeta de guerra portuguesa Don Enrique con objeto de vigilar la costa del Norte de Portugal.

BAYONA 26.—Se asegura que D. Carlos ha salido de Navarra con una direccion desconocida.

BAYONA 26.—El gobierno francés ha autorizado el tránsito por Francia de las armas y municiones destinadas á la defensa de Puigcerdá.

Condensando las noticias desconsoladoras que respecto de Granada recibimos, además de las que llevamos publicadas en la edicion de hoy, añadiremos que anoche han llegado á Madrid el ex-diputado granadino Sr. Aravaca y el ex-diputado provincial Sr. Cano Cuadra, que se han visto obligados á huir de Granada disfrazados, para salvar sus vidas que estaban seriamente amenazadas. El estado de aquella capital parece que es horrible. El arzobispo ha estado algunas horas preso en el patio de la cárcel baja, y además se han hecho multitud de prisiones sin orden ni autoridad alguna de autoridad competente.

La comision de guerra la componian el sastre Siler y el sombrerero Rodriguez, y el presidente de gracia y justicia lo es el maestro talarbatero Pin.

Han impuesto una contribucion de seis millones, habiendo sacado 10.000 duros á los banqueros seño-

res Acosta y Muro, y 30.000 al conde Florida Blanca.

Las disposiciones todas del comité de salud pública son atraves; pero entré ellas merece especial mencion la disposicion 30 de dicho comité, publicada en el Boletín Oficial del canton, por la que se decreta la autonomia de todos los edificios del mismo.

Al capitán general interino señor Rojo y á los oficiales de estado mayor, el comité les exigió que resignaran el mando ó reconociera el canton, lo que obligó á dichos señores á marcharse á Jaén. El estado de Granada es indescriptible, y el pánico que se ha apoderado de todas las clases inmenso.

La cuestion de artillería vuelve á suscitarse; no ha adelantado un paso de como estaba.

Creemos que más falta le hace á la Republica el general Hilaigo que el dignísimo cuerpo de artillería.

En contestacion á la carta que se nos ha dirigido desde Aguilas, provincia de Murcia, debemos consignar que nuestro correspondiente en dicho punto, nada absolutamente tiene que ver con D. Francisco Gualda, pues éste es sólo el vendedor de El POPULAR, y nunca nos ha remitido correspondencia alguna.

Sin embargo de lo que se ha dicho estos dias de la interrupcion de la linea férrea de Ciudad-Real á Badajoz, podemos asegurar que el servicio de los trenes no ha sido alterado ni un solo dia en su marcha ordinaria; pues si bien es cierto que una partida armada cortó la vía entre las estaciones de Veredas y Caracollera, también lo es que á las dos horas quedó en perfecto estado de circulacion.

Para evitar una nueva tentativa, ha dispuesto el gobernador de la provincia de Ciudad-Real, que fuerza de la guardia civil se sitúe en puntos convenientes de la vía, ofreciendo esto grandes seguridades á los viajeros que por allí circulan.

Nos apresuramos á dar esta noticia al público para que las personas que no puedan aprovechar este año los puertos de nuestras provincias del Norte para tomar baños, sepan que el viaje á Portugal, á donde concurren numerosas familias á gozar de aquellas deliciosas playas, puede hacerse con la mayor regularidad.

LA SITUACION.

El cuadro de la situacion toma cada vez más carácter, y en su consecuencia vamos á ir condensando todo lo más nuevo y palpitante que ocurre en esta pobre España, verdadero campo de Agramante, en donde nadie se entiende y todo el mundo se mata.

Hé aquí lo más notable: Las cartas de Barcelona anuncian que el Sr. Rubau Donadeu había visitado varios cuarteles y ofrecido dinero y recompensas á los soldados para que se sublevaran contra los oficiales.

Todo el interés está limitado á los sucesos de Valencia. Los intransigentes creen que el sitio durará lo ménos un mes, y esperan refuerzos de Cartagena, Málaga y Cádiz.

El desarme de los voluntarios de Córdoba por el general Pavia no ha sido tan completo como hubiera querido dicho señor, porque los más intransigente habían abandonado aque la población, retirándose hacia Sevilla.

Personas recién llegadas de Barcelona aseguran que la situacion de aquel país es cada dia ménos satisfactoria, porque además de seguir imperando la indisciplina, se lucha ahora más que nunca con las exigencias de los intransigentes, á quienes nunca falta pretexto para armar un alboroto.

En Zaragoza se han hecho nuevas tentativas para alterar el orden y proclamar la independencia del canton, merced á las sugerencias de varios unitarios llegados de Madrid.

Con referencia á noticias recibidas de varios puntos contiguos á la isla de San Fernando, se sabe que las fuerzas de marina que se hallaban en San Carlos se han replegado al arsenal á fin de evitar el bombardeo que se temia por parte de los insurrectos, cuyo proyecto consistía en dirigir los proyectiles á los edificios ocupados por los individuos de marina.

El cabecilla Peco, con algunos hombres armados, según avisa de Linares, ha prohibido la circulacion de trenes y causado averias en las vías.

En Alcabate se había reconcentrado hoy la guardia civil, para acudir al momento donde fuere necesario.

Ayer se mandó por el ferro carril camillas y botiquines para el ejército que ataca á los insurrectos de Valencia.

En Palencia estaba hoy seriamente amenazado el orden.

—Dícese que los intransigentes de Salamanca han puesto en libertad á los presos de peores condiciones.

La junta y voluntarios de Castellón pasaron ayer á las seis y media por Sagunto en tren expres, con direccion á Valencia.

El sábado hubo un motin en la Coruña, á consecuencia del derribo de la muralla atriocapita, á lo cual se opusieron los vecinos de Santa Lucia y barrios extramuros.

También hubo conatos separatistas; pero afortunadamente llegó á restablecerse la calma.

En círculos autorizados se ha dicho que los insurrectos de Madrid, para evitar que la fragata Villa de Madrid pueda prestar auxilio á las tropas de marina que están en el arsenal de San Fernando, echaron á pique un vapor mercante de nacion extranjera con el cañon de la Carraca.

En el Consejo de anteanoche, quedó acordada la formacion de una columna de observacion, que se situará entre Manzanares y Alcazar, para estar dispuesto á hacer frente á cualquier eventualidad.

La estacion telegráfica de Granada ha sido evacuada por los funcionarios del ramo, lo que hace sospechar si los rebeldes los han utilizado en algun otro punto. Por consecuencia pueden considerarse apócrifos todos los telegramas que procedan de dicha estacion, puesto que no existe allí el personal del Gobierno.

Desde Jativa á Alcazar ha sido cortada en tres diversos puntos la linea férrea de Valencia, según se dice.

Alas tres de la madrugada de ayer salieron para Valencia un tren de latir, del que forman parte dos morteros, un capitán, un subalterno y los artilleros necesarios para mane o de ocho piezas y 44 mulos con sus atalajes; tres compañías de Alcolea y 100 carabineros.

Los desperfectos que ha sufrido la vía férrea de Andalucía harán imposible que se hallen en Madrid dentro del término fijado los jefes y oficiales de reemplazo que se hallan en aqu i distrito.

El general Martínez Campos detuvo su marcha en Seila al saber que los sublevados de Valencia estaban preparando dos máquinas para soterrarlas sobre el tren que conducia sus tropas. Estas continuaron la marcha por la carretera.

El gobernador militar de Alcañiz participó ayer al de Teruel, que en Venta Caños la columna destinada al objeto, hizo 44 presos de los que se reunían allí para alterar el orden en sentido separatista. En Montreal al medio dia, ayer, varios paisanos amotinados hicieron fuego contra la guardia civil. Hay un paisano muerto y tres heridos, y herido un guardia. No tiene carácter político el motin.

Un telegrafista de Cádiz que ha encontrado una ocasion oportuna, ha podido comunicar al Gobierno anoche, aunque sin detalles, que ha habido una sangrienta lucha de tres dias entre las tropas de San Fernando y los insurrectos de Cádiz, habiendo sufrido el Sr. Salvochecha un gran descalabro.

No hay detalles acerca de la salida hecha por los marinos de la Carraca contra los sublevados de Cádiz, que les habían atacado á los cuales parece que obligaron á encerrarse en Cádiz.

El teniente coronel Castelani, que tan bizarro comportamiento está observando en la Carraca, va á ser promovido á coronel.

Desde el 24 no se ha vuelto á tener noticia positiva. A esta fecha llevaban tres dias bombardeándose desde el puente de Zuazo y el arsenal. Este era auxiliado por los buques. De modo que los insurrectos de San Fernando se hallaban casi entre dos fuegos.

A las dos de la madrugada de ayer se ha recibido de Córdoba el siguiente despacho teleográfico dirigido al Presidente del Poder Ejecutivo:

«Cádiz bombardeando á la Carraca: Los cañones de esta hacen tres disparos por cuarto de hora. No tengo comunicacion con Jerez y Carraca para decirles, como creo conveniente, que la columna está próxima á caer sobre Sevilla. Súpungo que V. E. sabe de Granada y Málaga lo que aquí.»

—Parece que la junta de Cádiz pidió á Cartagena las fragatas con objeto, según se cree, de bombardear la Carraca. Un vapor mercante fué el encargado de esta mision.

—La fragata Villa de Madrid está bombardeando á San Fernando.

A propósito de este buque, nuestro colega El Tiempo ha oido decir que los insurrectos de Cádiz queriendo evitar que pudiera prestar auxilio á las tropas de marina que están en el arsenal de San Fernando, echaron á pique un vapor mercante de nacion extranjera con el cañon de la Carraca.

—El juez de Ríche, delegado por la audiencia de Valencia para continuar la causa por los sucesos de Alcoy, llegó á esta poblacion, y no teniendo fuerzas que garantizasen su seguridad, y hallando cerrada la estacion telegráfica, se ha instalado en Juncosentana.

—Si, como es probable, llega á Valencia el tren de batir que se ha remitido al general Martínez, habrá empezado hoy el bombardeo.

—En Valencia cuantan los pronunciamientos con los artilleros que se hallaban dentro de la ciudad.

—Anoche debieron llegar á Valencia Gonzalez Chermá y los voluntarios de Castellón.

—A última hora quedaban los señores Salmeron y ministro de la Guerra conferenciando con Valencia, donde se tiene ya por muy difícil un acomodamiento.

—Las piezas de sitio enviadas á Valencia, han llegado á Alcañiz. La columna Arrando se ha reunido ya con la del general Martínez Campos.

—Anoche quedó interrumpida la comunicacion telegráfica entre Madrid y Oyarroja, donde se hallan las autoridades de Valencia, interrumpiéndose la confe-

rencia del gobernador con el Gobierno, pero á las diez de la mañana se ha restablecido la comunicacion y la continuado la conferencia con el Sr. Masionave.

—A las siete de esta mañana Valencia continuaba en su actitud heroica, lo cual prueba que se había adelantado poco en las conferencias celebradas con el general Campos y el Gobierno á fin de evitar el derramamiento de sangre. También conferenciaron las autoridades de Valencia con la junta revolucionaria para transmitir al Gobierno los propósitos de ésta.

—A la vista de Valencia las fuerzas del ejército que manda el general Martínez Campos, y con todos los elementos necesarios para el ataque, es de presumir que en la madrugada de hoy se haya roto el fuego.

Las últimas órdenes del Gobierno á dicho general han sido terminantes.

—Anoche corrieron rumores de que el general Pavia, al frente de sus fuerzas, había entrado en Sevilla casi sin resistencia. La noticia no resultó cierta; antes al contrario, se creía perdida la esperanza de que los intransigentes se sometiesen, y se daba por seguro que hoy, tal vez á la hora en que el periódico llegue á manos de nuestros lectores, el Sr. Pavia ataca á la poblacion, si bien con muchas probabilidades de buen éxito.

—Ayer se aseguraba que los insurrectos de Valencia se disponían á salir de la ciudad para atacar al general Martínez Campos, lo cual podría evitar grandes perjuicios á la poblacion.

—Ayer se decía que en Palma de Mallorca había algun movimiento en sentido intransigente, y que se habían declarado en canton independiente.

—Anoche corrió á última hora la noticia de que había sido cortada la linea del ferro carril de Valencia, á fin de impedir la llegada del tren de batir y demás refuerzos que salieron anoche de Madrid.

—El comité de salud pública de Granada ha resuelto, además de otras muchas cosas, repartir entre los mayores contribuyentes un empréstito de seis millones de reales; autorizar á todos los municipios para que emitan papel moneda; incautarse de todos los bienes que pertenecen á la corona ó al Estado; prohibir el culto público de todas las religiones; autorizar á todos los ciudadanos para exigir y examinar por mediacion de su municipio, los títulos de propiedad; en cuya virtud el que encontrase nulidad ó ocultacion recibirá la tercera parte del valor de lo ocultado, sin perjuicio de los demás que proceda. Se declaran redimibles todos los censos, abolidos todos los privilegios, y vacantes todos los destinos. Estos últimos se proveerán con arreglo á nuevas bases y por el comité de salud pública.

—En Pinos Puente parece que los voluntarios de la Republica habían obedecido las órdenes del que fué gobernador de esta provincia, devolviendo á los interesados de dicho pueblo las armas que noches anteriores les habían recogido. Poco tiempo ha durado la tranquilidad entre aquellos vecinos, porque habiéndose sabido allí la proclamacion de la independencia del canton granadino, han vuelto á apoderarse de las armas que habían entregado, declarándose en huelga los trabajadores, por lo que han quedado suspensos los trabajos agrícolas. Una de las determinaciones que aquel comité ha adoptado, parece que ha sido reparir seis mil reales que al momento hicieron efectivos; y otras aunque no garantizamos su veracidad es la de no obedecer á Granada y declararse allí como canton independiente.

PROYECTO DE CONSTITUCION FEDERAL DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA.

La comision constitucional ha terminado sus tareas, y tiene la honra de presentar al Congreso el proyecto de pacto federal sobre que debe descansar en su concepto la Republica española. No todos los individuos de la Comision sienten y piensan de la misma suerte sobre los artículos y títulos del proyecto que presentan. Para las exigencias de la situacion política, lo urgente del tiempo, las necesidades patrióticas y les ha estimulado á reservar sus propias observaciones para la discusion general. No pretendemos haber presentado una obra perfecta; pero sí pretendemos haber seguido las inspiraciones de la razon y los consejos de la experiencia, al fundar y organizar el derecho público de una verdadera federacion liberal, democrática y republicana.

Se necesitaban vivamente, en nuestro concepto, satisfacer tres exigencias de esta Constitución: primera, la de conservar la libertad y democracia conquistadas por la gloriosa revolucion de Setiembre; segunda, la de indicar, sin perjuicio del derecho de las provincias, una division territorial que, derivada de nuestros requerimientos históricos y de nuestras diferencias, asegurase una sólida federacion; y con ella la unidad nacional; tercera, la de dividir los poderes públicos en tales términos y por limitaciones tan señaladas y claras que no pudiesen nunca confundirse ni ménos concertarse para formar un derecho ó para establecer una dictadura.

A fin de conservar la libertad y la democracia, hemos admitido y consagrado el título I de la vigente Constitución, en todo aquello que era compatible con nuestras ideas republicanas. Al conservarlo, hemos querido imitar la conducta de los grandes fundadores de la federacion en el mundo moderno, que con establecerla sobre una tierra virgen y en contra de una metrópoli aristocrática, guardaron religioso culto á todo aquello que, además de ser progresivo, estaba unido por la autoridad incontestable del tiempo. Los últimos cinco años hicieron de este título de la Constitución como la bandera del partido republicano y probaron que había desarrollado á su sombra la libertad y la democracia en creciente progreso desarrollo. Quizá hubiéramos podido dividir más científicamente los derechos indivi-

duales y agruparlos con más delicado arte; pero lo hemos sacrificado, todo a la idea de mostrar que no rompemos desentendadamente con el pasado, sino que lo mejoramos, para que prácticamente se vea cómo la República se enlaza con todo el movimiento liberal de nuestra época.

En la división territorial hemos encontrado grandes dificultades. ¿Sosteníamos las actuales provincias? ¿Cómo entonces fundar una verdadera federación? ¿Cómo conseguir que Estados pequeños pudiesen ejercer todas las funciones que al Estado competen, y pagar todas las fundamentales instituciones que el Estado indispensablemente necesita? ¿Destruíamos las provincias? ¿Cómo desconocer que habíamos intereses que arraigan profundamente en el suelo y en las costumbres de la patria? Para obviar todas estas dificultades y conciliar todos los extremos, señalamos como nuevos Estados de la República los antiguos reinos de la monarquía, y dejamos que los Estados por sí mismos, si quieren, las provincias, o regulen a su arbitrio la más conveniente y sabia división territorial.

En la organización de los poderes públicos hemos seguido las ideas más puras y genuinamente federales. En ninguno de los organismos que la ciencia moderna considera como fundamento de la vida pública hemos desconocido ni limitado por extrañas ingerencias la necesaria autonomía. El municipio, como el Estado, y el Estado como la federación, serán en nuestro Código fundamental perfectamente autónomos. A la nación le hemos dejado solamente las facultades que le son esenciales, aquellas sin las que no podría vivir ni representar al ministerio de progreso en el mundo moderno.

Y lo que decimos de las fundamentales entidades políticas, decimos de los poderes públicos. Los hemos dividido, los hemos separado a fin de que jamás resulte la confusión generadora de toda arbitrariedad y tiranía. El Poder legislativo, el Poder ejecutivo, el Poder judicial tienen sus órbitas concéntricas con toda claridad señaladas. Es imposible de esta suerte si la Constitución se observa con fidelidad que los escollos de la democracia moderna surjan: los golpes de Estado arriba, el desenfreno de la anarquía abajo. Más difícil de comprender es la diferencia que existe entre el Poder ejecutivo y el Poder presidencial. Sin embargo, nosotros hemos querido, sin quitarle nunca el carácter de responsable que todos los poderes deben tener en una Constitución republicana, alzarlo a esfera tan alta que pueda ser como un mediador entre todos los poderes y como un moderador de toda la complicada máquina de la Constitución federal.

Para la Constitución no deben atender solamente a los principios de la ciencia política, sino también a las necesidades del momento. Y dolorosa experiencia, y dolorosísimos recuerdos y ejemplos recientes, no ménos instructivos y tristes, enseñan que el más difícil de todos los problemas republicanos es conservar el orden público sin quebrantar el derecho ni borrar las leyes.

Y es necesario resolver este problema dentro de la Constitución, porque sin orden público no hay sociedad posible. Y sucede, y sucederá siempre, que si la sociedad no existe fuertemente constituida, o corre peligro de perderse, el hombre, ser social ante todo y sobre todo, sacrifica de grado en aras de la sociedad sus libertades y derechos individuales, viniendo una de esas formidables reacciones que tantas veces han oscurecido y manchado las páginas de nuestra historia. A fin de conservar el orden, y de conservarlo bajo unidad de pensamiento y de acción, hemos puesto en manos del Poder supremo la dirección de todas las fuerzas armadas, y le hemos exigido que cuide de cumplir las leyes y de restablecerlas por la fuerza cuando la fuerza las desconozca o las desate. Así, la grande libertad individual, la autonomía completa del municipio, la autonomía completa del Estado, la autonomía de la federación, la mutua independencia de los poderes, tendrán su necesario, su indispensable contrapeso en la organización robusta de la fuerza pública, dirigida por un poder poderoso a la conservación y a la salvación del orden.

Es aquí nuestra obra sencillamente recomendada al voto inapelable de la Asamblea. Desconfiamos de ella, a pesar de habernos inspirado en el más ardiente patriotismo, y de haber consultado todas las opiniones de la experiencia. Fundar una República, y una República federal sobre suelo sembrado de tantas ruinas de la antigua monarquía, siempre es cosa arriesgada y difícil. Sin embargo, este sentimiento de la dignidad individual que tan apta hace a nuestra raza para el difícil gobierno de la democracia; este amor a la localidad, que no han podido extinguir ni las violencias del absolutismo, ni el recuerdo de la centralización cesarista y pre-

feitoral; este fanatismo sagrado por la nación, por la gran patria española, que ha obrado milagros, recogidos con religiosidad por la historia, cantados con entusiasmo por la epopeya, nos inspiran la esperanza de que el pueblo español, sin perder sus virtudes históricas, podrá llegar a la plenitud de la vida moderna en el seno de una verdadera República.

A esta fin creamos pueda contribuir la obra que sometemos a vuestra deliberación y a vuestros votos.

PROYECTO

DE CONSTITUCION FEDERAL DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA.

La nación española reunida en Cortes Constituyentes, deseando asegurar la libertad, cumplir la justicia y realizar el fin humano a que está llamada en la civilización, decreta y sanciona el siguiente Código fundamental:

TITULO PRELIMINAR.

Toda persona encuentra asegurados en la República, sin que ningún poder tenga facultades para cohibirlos, ni ley ninguna autoridad para mermarlos, todos los derechos naturales.

- 1.º El derecho a la vida, y a la seguridad y a la dignidad de la vida.
2.º El derecho al libre ejercicio de su pensamiento y a la libre expresión de su conciencia.
3.º El derecho a la difusión de sus ideas por medio de la enseñanza.
4.º El derecho de reunión y de asociación pacíficas.
5.º La libertad del trabajo, de la industria, del comercio interior, del crédito.
6.º El derecho de propiedad, sin facultad de vinculación ni amortización.
7.º La igualdad ante la ley.
8.º El derecho a ser jurado y a ser juzgado por los jurados; el derecho a la defensa libérrima en juicio; el derecho, en caso de caer en culpa ó delito, a la corrección y a la purificación por medio de la pena.

Estos derechos son anteriores y superiores a toda legislación positiva.

TITULO I.

De la nación española.

Artículo 1.º Componen la nación española los Estados de Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto-Rico, Valencia, regiones Vascongadas.

Los Estados podrán conservar las actuales provincias ó modificarlas, según sus necesidades territoriales.

Art. 2.º Las islas Filipinas, de Fernando Póo, Annobon, Corisco, y los establecimientos de Africa, componen territorios que, a medida de sus progresos, se elevarán a Estados por los poderes públicos.

(Se continuará)

CORTES CONSTITUYENTES.

Resumen de la sesión celebrada el día 26 de Julio de 1873.

Abierta la sesión a las tres y media, presida por el Sr. Cervero, se procedió, como sábado, a una serie de preguntas en la que el centro izquierdo y la izquierda, en donde aparece la figura patriarcal del Sr. O'Fosse, hacen el gasto.

Casi todo el Ministerio está en el banco azul y contesta a la nube de preguntas que le dirigen, las cuales versan: unas, sobre sublevaciones é inobediencias de columnas de tropas en el Norte, y otras, sobre varios asuntos insignificantes y de interés local.

Poca concurrencia en el salón, en las tribunas y en la pañoles. El Sr. CASALDUERO pidió que se suspendieran las sesiones por unos días, para estudiar el proyecto de Constitución.

El Sr. PRESIDENTE no accede a esta petición. El Sr. ECHEVERRIETA preguntó si habían sido copadas dos compañías de la guardia rural en las cercanías de Bilbao.

El Sr. PRESIDENTE ofreció ponerlo en conocimiento del ministro de la Guerra. El Sr. MORAN preguntó acerca de algunos actos del gobernador de Zamora.

El Sr. ministro de la GOBERNACION manifestó que el gobernador de Zamora no había cumplido como debiera, y en su virtud se instruiría el oportuno expediente. El Sr. ORENSE (D. José) se quejó de que dijese ayer el ministro de Hacienda que las repúblicas son más caras que las monarquías.

El Sr. ministro de Hacienda ofrece contestas a lo que le pregunta. El Sr. SORER (menor), pregunta la causa de que no se presten auxilios a algunos pueblos de la provincia de Gerona, bloqueados por los carlistas.

El ministro de la GOBERNACION manifestó que el Gobierno hace todo lo que puede para batir a los carlistas. El Sr. GAR. LA ALVAREZ pregunta si los batallones de voluntarios que no están organizados legalmente, se disolverán.

El ministro de GOBERNACION ofrece decir a la Cámara lo que ha ocurrido en la formación de algunos batallones, y que se trata de organizar convenientemente estas fuerzas. El Sr. CASALDUERO dijo que siendo incompatible el cargo de diputado con determinados destinos, y habiendo sido nombrados delegados en las provincias algunos diputados, pregunta por que se han hecho estos nombramientos.

El ministro de la GOBERNACION contestó que en vista del estado del país ha creído patriótico mandar diputados a ciertas provincias, y que la Cámara puede, si gusta, darle un voto de censura. El Sr. MURO preguntó si ha de prevalecer el decreto reformando la instrucción pública, publicado por el Sr. Chao.

El ministro de FOMENTO dijo que está dispuesto a sostener aquella disposición. El Sr. ORENSE (D. Antonio) reclama

que se traigan al Congreso los expedientes formados para organizar batallones móviles.

El Sr. COLUBI pregunta lo que ocurre en Valencia, y pide además lista de las personas que se han levantado en armas en las provincias.

El ministro de la Gobernación dijo que una junta de intrasigentes disolvió el ayuntamiento de Valencia, y que el señor Martínez Campos se ha replegado en vista de la actitud de las fuerzas sublevadas esperando ocasión conveniente para atacar, y aseguró que no se ha empeñado combate alguno. El Sr. LAFUENTE pide que se quiten los cónsules que hoy existen, y califica de reaccionarios a los ministros de Estado últimos, Sres. Matsanave y Siler y Piá.

El ministro de la GOBERNACION dijo que no serán muy reaccionarios los Ministros cuando republicanos muy rojos pretendan servir a sus órdenes. El Sr. BETANCOURT pidió que se traiga cuanto antes el proyecto de ley aboliendo la esclavitud en Cuba. El ministro de ULTRAMAR ofrece cumplir el programa republicano en cuanto esté de su parte, y manifiesta que ha presentado a la Cámara y leerá hoy un proyecto de gran importancia referente a Cuba.

Se hacen otras preguntas de escaso interés. El Sr. BARBERA preguntó por los tratos que haya entre el Gobierno y los intrasigentes, principalmente para el arreglo de la cuestión de Valencia.

El ministro de la GOBERNACION manifestó que en Valencia se han declarado en completa insurrección los intrasigentes contra la Asamblea y el Gobierno, teniendo que salir el gobernador con riesgo de su vida. Que para evitar el Gobierno un conflicto confederó con algunos de los republicanos más autorizados de Valencia, pero sin que seajara la dignidad del Gobierno.

Añadió que 4.000 voluntarios, con artillería, salieron a batir al gobernador, que estaba en Alcaza con 700 guardias civiles; y en vista de ello el Gobierno ya no quería seguir en conferencias. Dijo que la situación de Valencia es muy crítica, habiendo abandonado la mayor parte de los vecinos la capital. Consejo que no se tuviesen impacencias, y recomendando calma y prudencia a los valencianos.

El Sr. SORNI desea terciar en el debate pero el Presidente no le concede la palabra. El Sr. NAVARRETE apoya una proposición pidiendo que no se aplique la pena de muerte aunque la impongan los tribunales.

Hecha la pregunta de que si se tomaba en consideración la proposición del señor Navarrete y habiéndose pedido por suficiente número de señores diputados que la votación fuese nominal, se verificó esta, siendo afirmativo el acuerdo, por 109 votos contra 20.

El señor ministro de la GOBERNACION lee varios telegramas, que no reproducimos por referirse a hechos de que en este número damos conocimiento a nuestros lectores. Se levantó la sesión a las siete y media.

NOTICIAS GENERALES

Ayer se dijo que algunas de las fuerzas de Puerto Real se habían replegado al arsenal de la Carraca.

Continúan interrumpidas completamente las comunicaciones telegráficas entre Madrid y las capitales de Andalucía.

Los representantes de Castellón se apoderaron de la caja y de las existencias de tabaco que allí existían del Estado.

Las órdenes para efectuar esta incautación estaban firmadas por el Sr. Cervera. A pesar de que Castellón no reconoce a Valencia hasta el caso de considerar los primeros a los segundos como extranjeros, éstos se encuentran todos en la ciudad del Cifí después de la incautación antedicha.

Se atribuye al ex-general Contreras el propósito de entrar en Lorea antes de dirigirse a Valencia y recoger en aquel punto algunos recursos en dinero.

Segun carta de Cambria, entre los voluntarios de la milicia antigua y los de la república se suscitan continuas penencias que hacen temer un conflicto al vecindario.

En Salamanca continúan los separatistas en actitud revolucionaria, habiendo levantado barricadas y esperando las noticias de otros puntos. La mayoría del vecindario se muestra hostil a la insurrección.

Se asegura que han llegado a Cartagena dos nuevos buques alemanes de guerra, y una fragata blindada inglesa de dos torres.

Aunque en otro lugar decimos que hoy regularmente saldrían los diputados por Valencia a fin de evitar los conflictos que pasan sobre aquella capital, parece que dichos diputados no marchan ya.

Parece que el motivo que ha impedido su salida, ha sido el que el Gobierno se negó a transcribir de todo punto con los soldados insurrectos que se encuentran dispuestos a resistir, aceptando sólo una inteligencia con los voluntarios, y sujetando a aquellos a un consejo de guerra. Los diputados querían hacer extensiva a todos la clemencia.

Anteayer fué cerrada la línea férrea de Ciudad Real a Badajoz en el kilómetro 62 por un grupo de gente armada; pero ha sido reconquistada inmediatamente sin que el servicio de trenes haya experimentado interrupción alguna. La autoridad de la

provincia ha dispuesto la situación de algunas fuerzas de la guardia civil en la mencionada línea para la completa seguridad. Esto hace que muchas familias, aprovechando esta vía, eijan el vecino reino de Portugal para pasar la temporada de baños.

La mayor parte de los pueblos de la provincia de Málaga han se obrado con grandes manifestaciones la proclamación é independencia del canton malagueño; sin embargo, el miércoles se decía que las ciudades de Velez y Antequera querían formar cantones independientes de aquella capital.

En las inmediaciones de Alcolea, segun el Diario de Córdoba, empezaron a arder el miércoles cuatro dohesas a la vez.

En Algeciras y San Roque se han constituido comités de salvación pública presididos por los comandantes de voluntarios.

El miércoles se dijo en Málaga que las milicias de Velez y Antequera no se adherían al canton malagueño, toda vez que sus diputados a Cortes se encontraban al lado del Gobierno.

Otro correo de los Estados Unidos que alcanza al 12 del corriente, nos proporciona los siguientes despachos telegráficos de Cuba que arrancamos del Cronista de Nueva York: «Habana Julio 9.—El Gobierno ha suspendido la publicación del Tribuna hasta que pague una multa de 2 000 pesos fuertes que le impusieron las autoridades.

Habana, Julio 10.—El vapor Virginus llegó a Kingston (Jamaica), procedente de Colon, desde donde lo siguieron la fragata española Buzán y el vapor de los Estados Unidos Kansas. Sin embargo, como el Virginus es más veloz dejó pronto atrás a sus perseguidores y se perdió de vista.»

Entre nuestro Gobierno y el inglés parece que se agita una cuestión grave con motivo de cierto atropello, de muy mal género, de que ha sido objeto un embarcación inglesa por un buque español.

Se ignoran las circunstancias del hecho y el nombre del buque a quien se le atribuye; pero lo que parece cierto es que el Gabinete inglés ha pedido la correspondiente satisfacción y reparación de daños y perjuicios, apoyándola con sus buques de guerra que se hallan en las aguas de Almería con dicho objeto.

Ampliando las noticias que se reciben de Valencia, resulta que el general Martínez Campos se acercó a la plaza de Torres donde se vió obligado a retirarse. En vista de esto, y conociendo que el ataque de dicha ciudad sería muy sangriento ha pedido un tren de batir, el cual sale esta noche con el objeto de bombardear la plaza.

A pesar de lo que asegura algun periódico, hoy saldrán de Madrid algunos diputados influyentes en Valencia para intentar algun medio que evite ó aminore el terramamiento de sangre en aquella población. Es digno de elogio.

El gobernador de Avila, que había salido para Salamanca con el propósito de disolver la junta cantonal, no ha podido conseguirlo. Esta sigue funcionando y el pueblo fortificado con barricadas. Gran parte de los republicanos, y la población en general, son hostiles a la junta, por más que esta conserva el orden.

La columna Rivera, de operaciones en el Norte, se ha retirado a Peraita. Dicha columna se compone de 700 caballos, 150 infantes y cuatro cañones Krupp.

Ayer llegó al puerto de Melilla el vapor Victoria, llevando a su bordo 45 hombres entregados por un capitán de la fuerza ciudadana de Málaga.

El ex-general Contreras y el diputado Gavez recorren al frente de algunas fuerzas de voluntarios los pueblos de la provincia de Murcia, con objeto de reclutar gentes que defiendan la independencia de los cantones donde sean necesarios sus esfuerzos.

Cincuenta oficiales de reemplazo que desde Mallorca se dirigían a Madrid para ingresar en los regimientos de distinguidos, han sido detenidos en Valencia no habiendo podido escapar más que uno de ellos, que llegó anteayer a Madrid. Los oficiales han sido objeto de toda clase de respetos.

El puerto y la comandancia de marina continúan incomunicados desde que se proclamó el canton independiente en Valencia.

Dícese que los voluntarios de Granada han empezado a destruir el arco de Viva Ramba, monumento histórico de gran mérito artístico.

El Sr. Prefumo remitió a los de Cartagena una sencilla alocución llamándolos a sus deberes. Los sublevados la quemaron en la plaza de aquella capital, profiriendo grandes gritos contra el Sr. Prefumo.

He aquí en qué términos refiere el Norte de Castilla, el fin que ha tenido el compañero de Zababaitia, conocido por el Traperero. El compañero de Zababaitia, José González, (a) el Traperero, que como sabrán nuestros lectores se hallaba herido y preso en el hospital general, ha tenido el mismo desastre fin que el capitán de artillería y el citado Zababaitia.

Aun no completamente curado de las heridas causadas por los tristes aconteci-

mientos del día 20 y después de los groseros insultos que ha dirigido, no sabemos si por su estado—¿cuantos se acercaban para visitarle durante los cinco días que allí permaneció, anteayer viernes sobre las cuatro de la mañana, según de público se dice, tuvo la osadía de querer fugarse por un balcón que hay en el cuarto donde se encontraba; pero impidiéndoselo los empleados se volvió a la cama.

Después de un corto rato otra vez se levanta repentinamente del lecho y pretendiendo lo hacer lo mismo, da una fuerte bofetada a uno de los enfermeros; apercibida la guardia de voluntarios que había cerca de aquella sala la intiman para que se meta en la cama; más, sin obedecer, ni mucho ménos hacerse cargo del conflicto que preparaba si resistía a la fuerza, intenta desarmar a los voluntarios, éstos pi ten auxilio, y ya con sus compañeros, se ven en la precisión de hacer fuego contra el Traperero; la desgracia hizo que fallaran dos tiros y defendiéndose con sus bayonetas, le hicieron algunas heridas de gravedad en el pecho, de cuyas resultas espiró instantáneamente ante bastantes personas que ya se habían aproximado.

Así se comprende un hecho, que de otro modo, para alguna, no tendría explicación. El cadáver ha sido reclamado, y ayer se verificó la autopsia del mismo.

¡Dios habrá juzgado al infeliz Traperero, ya que en este mundo no ha sido posible sentenciarle!

El señor arzobispo de Granada, don Bienvenido Muñoz, fué preso el día 24 por varios ciudadanos y puesto en libertad a las pocas horas por una comisión de la junta de salud pública.

Segun personas llegadas últimamente de Béjar, aunque apenas para día sin que ocurra alguna de gracia por las luchas políticas, las personas de orden, que son las más, demuestran gran interés en que no se suscite nuevos conflictos.

Los delegados de los comités y milicia de los pueblos de Barcelona han expuesto a la junta de salvación y defensa su deseo de que sean disueltos los cuatro batallones de la diputación provincial por su inutilidad en la campaña carlista demostrada con el reciente desamparo de Moyá.

El cónsul francés en Cádiz ha escrito a Madrid diciendo que en el ataque dado por los sublevados a la Carraca, las tropas de marina han desmontado las piezas con que aquellos hacían fuego sobre San Fernando.

Anoche ha salido para Cartagena el cónsul de Rusia en aquella ciudad, que había venido a dar cuenta de los acontecimientos del vapor Vigilante y que ha esperado las instrucciones pedidas a Barilo para el comandante del Federico Carlos. En efecto, ayer tarde se recibió de la corte alemana el siguiente telegrama que dicho cónsul ha sido encargado de entregar al comandante prusiano.

El despacho parece que está concebido poco más ó ménos en los siguientes términos: «Recibida la comunicación dando cuenta del apresamiento del Vigilante. Telegrama continuamente dan lugar cuenta de lo que ocurre en este asunto. Obre el comando ante como le aconseja su criterio y mejor convenga a los intereses de Alemania.» Siguenas negociaciones sobre este particular con los Gabinetes de Viena y San Petersburgo.

Se dice que se ha recibido un telegrama del duque de la Torre, en el cual aprueba la conducta de los militares y puñados que apoyan la actual situación. Si esto es cierto, es lo único que le faltaba al héroe de Alcolea.

Des La Igualdad, que con la actitud que ha tomado en estos momentos la Asamblea, hace más, mucho más que las bayonetas de Pavia y los cañones de Matías Campos.

Nuestros tenemos entendido que la actitud de la Cámara en estos momentos, es la de largarse a sus casas la mayor parte de los diputados. Pero, puesto que La Igualdad cree que la actitud de la Asamblea es tan poderosa y eficaz en estos momentos, que continúe así a ver si concluye con los cantones y con los carlistas, antes que las bayonetas y los cañones republicanos.

Parece que son de bastante consideración los destrozos causados en la Hoga ferrer por los sublevados de Toledo, además de los que han causado a varios particulares.

Dícese de Alicante que la visita de la fragata Victoria ha perjudicado a dicha población en muchos, muchísimos miles de duros... La feria, que había principiado, ha desaparecido; los espectáculos teatrales han sucumbido, con sensibles quebrantos de la empresa; la segunda corrida de toros tuvo que suspenderse con notables perjuicios también de la empresa; los bañistas emigraron, con menoscabo de los fondos y establecimiento de la s, cuyos intereses han sufrido de una manera lamentable; los kioscos, cafés y herbarías de la Esplanada, han sucumbido también; el comercio por mayor y al detall, han experimentado quebrantos de consideración.

La emigración de los habitantes de esta ciudad, el domingo y lunes último con motivo de los acontecimientos, ha sido fabulosa. Ante la idea de que iba a ser bombardeada la población, el pánico fué horroroso. No quedó un carruaje de regalo, ni de alquiler, ni de trabajo, (hasta los de la línea pública) que no se pasiera en movimiento a precios fabulosos para trasladar a las familias que huían a todo escape. Muchas familias han acomodadas y otras mil de las clases media y pobre salieron en bandadas al campo bayonando desparpados.

Las familias van regresando y es de esperar que muy en breve recobrará Alicante su interrumpida animación.

Imp. de Manuel Martínez. Lavapiés, 17

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 7 á 15; por 16 en adelante á 45 los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Abdon, S. Senen y S. Teodomiro mrs.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Verónicas.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Caria		
de Alicant	12 30 n.	2 30 m.
de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
de Lorca	3 30 n.	1 1.
Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Lotería de la Habana.

Sorteo del día 12 del corriente. Se venden vigésimos á 5 pesetas en la administración de La Paz, Zoco, 5. A fin de mes se recibirá en España la noticia de los números premiados.

PAUL DE KOCK

su vida y sus obras
por
D. ANTONIO CASTILLA.
Edición adornada con el retrato de Paul de Kock.
Un tomo 4 rs. en Barcelona y 5 fuera.
Bajar sellos á Salvador Magero, editor, Barcelona.
Murcia: Rafael Almazán, Zoco 5.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.
Papeletas á 1 columna . . . 30
Id. á 2 id. apaisadas . . . 60
Id. á 2 id. largas . . . 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

GUIA DEL BAÑISTA

en España por
don Manuel Torrijos.
se vende á 10 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX.

Año 1873.
Véndese en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.
Parte de defunción, á 25 ctmos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctmos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.
Parte de nacimiento, á 25 ctmos.
Fécs de vida, á 25 céntimos.

El Amigo de Confianza.

tratado de las enfermedades secretas, y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.
Punto de venta en Murcia, redacción de La Paz.

DEUDORES

AL ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ.

D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorea, 493 rs. con 50 ctmos.
D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 68 ctmos.
D. Mariano Costa a nombre del juzgado municipal de Fontana, por 62 rs.
D. Luis Siboni, por 460 rs.
D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
D. Antonio de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.
D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.
D. Juan Valero Barquilla, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 ctos.
Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.
(Se continuará.)

AGUA DENTIFRICA ANATHECINA

del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.
Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene tartaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados; también purifica el aliento, asegura los dientes débiles ó impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208-74

LEY MUNICIPAL
DE
20 DE AGOSTO DE 1870
que rigió desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El espiritismo.
Epístola de Fabio á Antonino, con prólogo por Paley.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ACEITE DE BELLotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para curar las caídas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de dicho periódico, Zoco, 5.

TRATADO

DE LA
fabricación de aguardientes,
de vino, orujo, patatas, cereales, melazas, cañas dulces, y demás materias fermentadas y azucaradas, por D. Francisco Balaguer y Primo, ingeniero industrial químico y mecánico. Forma un tomo en 8.º mayor de 350 páginas, á 20 rs. en provincias. Los pedidos en Murcia al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 y en Madrid á los Sres. Onesta, calle de Carretas, número 9.

GIO BATTÀ LAVARELLO E COMP.

AL VAPORES CORREOS ITALIANOS
ENTRE GENOVA Y EL RIO DE LA PLATA.
CÓMODO SERVICIO Y RÁPIDA COMUNICACION POR MEDIO DE GRANDIOSOS VAPORES CON MÁQUINA DE GRAN POTENCIA.
Nord-América, Europa, Sud-América, Espresso, Aquila Liguria, y Montevideo.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Salida de Barcelona el 12 de agosto con escala en Cádiz el grandioso vapor nuevo de 3,500 toneladas y 1,500 caballos.
ESPRESSO
admitiendo solamente pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Los de 3.ª serán alojados en grandes cámaras de bajo-cubierta, siendo de cuenta del vapor el colchón, cabecera y manta. Pan y carne fresca todos los días y vino de mesa. Cámara separada para señoras en 3.ª clase.
Consignatario D. Francisco Rabola y Ballesta, Merced, 16, 2.ª y plaza de las Ollas, núm. 2, Barcelona. 9-2

MAQUINAS PARA COSER

de los sistemas llamados BELGRAVIA, BLENCIOSAS de Singer, de doble pespunte a propósito para familias y CIRCULARES, estas últimas son las mas convenientes para los zapateros.
Se venden á precios de fábrica, calle de la Sociedad, n.º 15. 78-50

BAÑOS DE S. ANTONIO,

calle de la Fuensanta.
Se sirven á todas horas del día y de la noche, á los precios siguientes:
Un baño con ropa 5 rs.
Idem sin ella 4 " 10-10

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ESPECIALES
DE LA
ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.
Trapería, 1, Murcia.
Bálsamo anti-rumático. Jarabe anti-nervioso de Pino.
Anti-febril de Pino. Jarabe anti-nervioso de Pino.
Grageas de pirofosfato de hierro y cal. Única ferruginosa que se asimila íntegramente en el estómago. Papel anti-asmático.
Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y de país.
Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografía. 150-80.

RAY-BENIN
Maravilloso descubrimiento nort-americano para devolver al pelo su color natural, por muy caído que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.
Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos inducen á publicar para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaerense de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores Ferrer y compañía, Montera, 51, principal dra.
Único depósito, en Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33.

LA REPUBLICA.

Lámina en cromó á diez y seis colores.
perfecta imitación al óleo.
Destinada por su gran tamaño, para diputaciones, ayuntamientos, juzgados, administraciones, escuelas, clubs, centros, ateneos y particulares.
Este trabajo cromó-litográfico, ha sido impreso á máquina, en los talleres de C. Verdagner y compañía, calle del Paño S. Juan, núm. 131, enfrente los jardines de la Puerta Nueva, Ensanche, Barcelona.
PRECIO 40 REALES UNA.
Se vende en Murcia en el establecimiento de La Paz.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 11 y 9.
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

Procesos célebres de todos los países.

Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braguer y Vizconde de San Javier.
Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2.50 en provincias.
1.º Dumollard, robo, violación y asesinato.
2.º Saint Gerón, hijo reclamado por dos madres.
3.º Marqués de Sully, matrimonio abusivo.
4.º D. Martín de Agüña, comendador de Santiago.
Lafille, incesto, violación y asesinato.
5.º en prensa. Quartier Lenok y consortes, monederos falsos.
Mad. Hudson, envenenamiento.—Luisa Parham.
Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Magero, editor, Barcelona. Murcia, Almazán.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE
LA PAZ DE MURCIA,
calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

ÚLTIMA REBAJA

Tabaco habano.
Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de La Paz, para facilitar su completa realización se ha hecho en los precios una rebaja de consideración que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet á 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de a-litza de picadura de La Madrileña, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27.

SIN IGUAL.

POLVOS HIGIÉNICOS-DENTIFRICOS

de espuma de coral.
Importados á la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colores y elixires, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortifican las encías y evitan las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte.—Precio: 4 rs. caja.
Depósito en Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
PREPARADA POR
DESNOUS, Perfumista
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA
Admitida en la Exposición Universal de 1867.
8 y 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.
El inventor acaba de descubrir en su tintura una nueva mejora que le permite quitar los cabellos y la barba al minuto, de color, castaño, oscuro y negro, y aún desmenuzarse gran parte de la operación. Este admirable líquido tiene la ventaja de no manchar la piel y el pelo, ni de irritar la cabeza. Sus efectos son maravillosos.
V. DESNOUS, perfumista, sus establecimientos en París, y en las principales ciudades de España, en las farmacias de los señores Ferrer y compañía, Montera, 51, principal dra.
En Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33.

EL MENTOR DE LA MORAL,
según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,
D. Rafael Garcia Lopez.
El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 2 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. A los meseros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO
Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía.
Punto de venta: establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Murcia.
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Fortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha.
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUÍMICO-HIGIÉNICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañoses y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de La Paz, donde se venden.
Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, á 20 rs.
MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.
LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real una.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.
Letras en blanco para giro
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Fécs de vida y hojas DE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

POESIAS

DE LA
Srta. D.ª Bladía Bantista y Patier, precedidas de un prólogo POR
D.ª Faustina Saenz de Melgar.
Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.
MURCIA.—Imp. de LA PAZ.